

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES</p>	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 1 de 12

FICHA TÉCNICA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	Nombre de la política	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	
	Decreto de adopción	DECRETO 470 DE 2007(Octubre 12) "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital"	
	Período de duración de la política.	Desde 2007 hasta 2020	
	Horizonte de sentido establecido en la política.	<p>Se conforma el Comité de Análisis de Política Pública quien hace una propuesta de acompañamiento en la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad basado en una metodología participativa, de reconocimiento de la realidad de la discapacidad desde los diferentes actores; en donde una problemática individual se represente como una situación problemática colectiva identificándose como un problema social, para finalmente buscar marcos de intervención con formulaciones públicas en la agenda pública gubernamental.</p> <p>Para estos efectos la construcción de la política distrital de discapacidad en tanto proyecto social, se soportó en cuatro fases centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Construcción de horizonte •Organización •Consolidación •Socialización <p>Para el horizonte de sentido, se definió una metodología, basada en el Taller de Planeación</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 2 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>y Pensamiento Estratégico para la construcción de PPDD, realizado en octubre de 2006 por la Universidad del Rosario y en donde se estableció un marco metodológico para la construcción de dicha política con recomendaciones dadas por parte de los integrantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y de invitados de organizaciones de personas con discapacidad o de la sociedad civil. De esta forma la formulación de la metodología para la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se genera a través de un proyecto social.</p> <p>Finalidad: La Política Pública Distrital de Discapacidad permite una ciudad incluyente para todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Objetivos Estratégicos Definidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lograr la participación y el compromiso de los actores sociales e institucionales, en la construcción de la política.2. Posicionar el proceso de construcción de la política en la ciudad.3. Lograr que el diseño de la política articule los planes sectoriales, locales, Distritales y nacionales. <p>La construcción de la política tiene las siguientes características: flexible, versátil, dinámica, diversa, creativa y participativa. Para involucrar, motivar y llevar a los participantes a que se apropien del proceso metodológico y de la</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 3 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		obtención del resultado esperado, se trabajó sobre la base de plantear a los participantes y otorgarles el uso de metodologías de apoyo, facilitando la construcción colectiva y llevando a la auto-regulación de la participación.	
	Objetivo general	Buscar el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. Adicionalmente se plantean dos propósitos generales: hacia la inclusión social y hacia la calidad de vida con dignidad.	
	Estructura definida para la política.	La política está estructurada de la siguiente manera: Título II: Dimensiones: <ol style="list-style-type: none">1. Capítulo I: Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades.2. Capítulo II: Dimensión Ciudadanía Activa.3. Capítulo III: Dimensión Cultural y Simbólica.4. Capítulo IV: Dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente.	
	Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.	La Política Pública se formula en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad, instancia regida por el Acuerdo 505 de 2012 "Por medio del cual se modifica el Acuerdo 137 de 2004, "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 4 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999”.</p> <p>Este Acuerdo contempla como instancia superior el Consejo Distrital de Discapacidad, encargada de consultar, asesorar y gestionar la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la discapacidad en el Distrito Capital. Esta instancia la rige el Alcalde Mayor de Bogotá o su delegado(a) y participan los Secretarios Distritales o sus delegados(as), el Director(a) del IDPAC o su delegado(a), el delegado(a) del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y los siete Representantes Distritales de Discapacidad.</p> <p>Se convierte esta instancia, en el escenario propicio de articulación intersectorial para el abordaje de temas de discapacidad en el Distrito, durante su formulación e implementación.</p>	
	<p>Marco analítico.</p>	<p>Teniendo en cuenta los planteamientos y saldos de la Política Pública, y las necesidades manifiestas por la población con discapacidad, el Consejo Distrital de Discapacidad -CDD construyó a finales de 2016 una agenda estratégica que prioriza en Bogotá las siguientes temáticas y acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.2. Accesibilidad.3. Empleabilidad y Productividad.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 5 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>4. Acceso.</p> <p>Para el 2018, se plantearon las siguientes actividades:</p> <p>En el caso del objetivo estratégico de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se realizará revisión y análisis de los marcos normativos Nacionales y Distritales, análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007, fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD y formulación técnica de la propuesta de reformulación de la PPDD.</p> <p>El objetivo estratégico de Accesibilidad avanzará en el análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las PcD en las localidades con enfoque Territorial, diseño de una estrategia de comunicación para la disminución de barreras, acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución e incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo al diagnóstico de barreras territoriales.</p> <p>En el tercer objetivo estratégico se trabajará por fortalecer la empleabilidad y productividad para la ruralidad, socializar del Decreto 2011 de 2017 y asistencia técnica, fortalecer la empleabilidad y productividad para cuidadores y cuidadoras de PcD con discapacidad, para PcD en el sector</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 6 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>público del ámbito distrital y local, y para PcD y cuidadores/as en el sector privado.</p> <p>Finalmente, en el objetivo de Acceso se procurará por la implementación del aplicativo Web SIOD D.C., análisis de opinión de la oferta institucional, estrategia comunicativa para divulgación de oferta institucional y diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.</p>	
	Marco ético político.	VALORES PÚBLICOS ORIENTADORES: Democracia, Autonomía, Diversidad, Participación, Corresponsabilidad Social, Sostenibilidad, Transversal e integral, Perdurabilidad, Solidaridad y Antidiscriminación.	
	Marco conceptual.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo humano.• Desarrollo social.• Desarrollo sostenible.	
	Marco jurídico y normativo.	Constitución Política de 1991, artículos 1, 13 (inciso 3), 47, 68, 93; Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos Internacionales de Derechos Humanos; Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; Declaración y Programa de Acción de Viena; Ley 74 de 1968: Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Ley 762 de 2002: Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Ley 1145 de 2007: Sistema Nacional de Discapacidad; Ley 361 de	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 7 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>1997:Mecanismos de integración social de las personas con limitación; Sentencia T 397/04; Acuerdo Distrital 137 de 2004: Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999". (Actualmente Acuerdo 505 de 2012 Modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 586 de 2015); Ley estatutaria 1618 de 2013.</p>	
IMPLEMENTACIÓN	Plan de acción Distrital y Local.	<p>El Plan de Acción Distrital de la Política Pública de Discapacidad tiene 66 acciones concertadas y las cuales están siendo implementadas por parte de las entidades que hacen parte del Consejo Distrital de Discapacidad.</p> <p>Por su parte, la SDIS aportó al Plan de Acción Distrital con 6 acciones, cuyo presupuesto para la ejecución sale del Proyecto de Discapacidad "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras":</p> <ul style="list-style-type: none">• Incluir efectivamente 2.000 personas con discapacidad, en los entornos Productivo y Educativo, en articulación con los sectores público y privado.• Incluir efectivamente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el entorno Educativo, en articulación con el sector público.• Vincular a 1.500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 8 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">Realizar seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios) al 100% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS.Atender 3.289 personas con discapacidad en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento. <p>Acciones que la SDIS ha venido cumpliendo desde la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos".</p>	
	Estado de implementación	<p>Durante el primer semestre de 2018, se reportaron los avances del Plan de Acción Distrital de Discapacidad de la vigencia 2017. Por su parte, la SDIS presentó los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none">490 personas con discapacidad, incluidas efectivamente en los entornos Productivo y Educativo, en articulación con los sectores público y privado.84,46% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, incluidos efectivamente en el entorno Educativo, en articulación con el sector público.473 servidores públicos en procesos de capacitación en competencias para la	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 9 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>atención inclusiva a personas con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• 95% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS, con seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios).• 3033 personas con discapacidad atendidas en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.• 24,60% de avance en la construcción de la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento.	
	<p>Proceso de participación y control social en la implementación</p>	<p>Para garantizar la participación de la población, el Sistema Distrital de Discapacidad contempla la elección democrática de 7 Representantes de Discapacidad en cada una de las 20 localidades del Distrito, quienes inciden activamente en los Consejos Locales de Discapacidad. Así mismo, estos Representantes Locales eligen democráticamente a los 7 Representantes Distritales de Discapacidad, quienes participan en el Comité Técnico y el Consejo Distrital de Discapacidad. Se eligen 7 Representantes uno por cada tipo de discapacidad: Física, Intelectual o Cognitiva, Visual, Auditiva, Sordo-Ceguera, Mental o Psicosocial y Múltiple.</p> <p>Durante el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Distrital de</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 10 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Discapacidad, 6 sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y cada uno de los 20 Consejos Locales sesionó de forma ordinaria 6 veces.</p> <p>Con estos escenarios de participación e incidencia, en los cuales también hace presencia las entidades públicas, se garantiza la veeduría continua sobre las acciones de implementación de la Política Pública y adicionalmente retroalimentación social a las iniciativas públicas.</p>	
SEGUIMIENTO	Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.	Se realiza constante monitoreo a las acciones de implementación de Política Pública, en las sesiones de las instancias de coordinación Distritales y Locales; adicionalmente, el Concejo de Bogotá instauró una Mesa Accidental de Discapacidad que permite la veeduría social a los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital dirigidos a la población con discapacidad.	
	Principales logros de la política de la materialización del enfoque diferencial, de género y la atención a víctimas del conflicto armado.	<p>LOGROS:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Definición de la metodología para la formación y fortalecimiento de competencias a los actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad, como preparación para la participación informada e incidente dentro del proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.✓ Inicio en la estructuración de las actividades de movilización que se desarrollarán a finales de 2018: Encuentro de Consejeros,	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 11 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Consejeras y Líderes, Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, y Foro Distrital de Discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Recolección de información para el desarrollo de un documento anexo que permita ver los resultados de la identificación de barreras en cada localidad. <p>Continuidad en el diseño y divulgación del Boletín mensual del Sistema Distrital de Discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Desarrollo de talleres de sensibilización frente a la discapacidad, dirigidos a funcionarios públicos.✓ Implementación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para PcD y cuidadores/as.✓ Realización de la jornada de socialización del Decreto 2011 de 2017.✓ Conformación de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las Personas con Discapacidad✓ Modificación del Decreto 558 de 2015.✓ Aporte al lineamiento distrital de Ayudas Técnicas.	
	Retos y proyecciones.	<p>Para la reformulación de la Política Pública, se requiere rigurosidad en el horizonte de sentido, formulación de la estructura y el Plan Indicativo, con el fin de facilitar el seguimiento a la implementación y el impacto de los resultados. También, apropiar e implementar el Lineamiento para la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas del Distrito, lanzado en diciembre de 2017. Y finalmente, incentivar a la participación</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 12 de 12

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>con incidencia, por parte de la ciudadanía en la reformulación de la Política.</p> <p>Para accesibilidad, el reto es trabajar articuladamente con los Consejos Locales de Discapacidad, aprovechando el trabajo que estos realizaron durante 2017 en la identificación de barreras territorializadas.</p> <p>Para empleabilidad y productividad, el reto es fortalecer los procesos de asistencia técnica y gestión del conocimiento, a nivel distrital y respondiendo al lineamiento nacional, para la vinculación laboral de personas con discapacidad.</p> <p>Finalmente, los retos en acceso son: implementar y actualizar constantemente el aplicativo web de oferta institucional en el Distrito, y consolidar la ruta de atención intersectorial.</p>	

Dependencia y Nombres del Equipo responsable:

Jenny Elizabeth Tibocha – Profesional Políticas Públicas
Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, Dirección Poblacional

Fecha de diligenciamiento: Junio 21 de 2018